



R- DNAT - 2021 – 0239

Salta, 16 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.208/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Olivia María Arenas Saravia - LU N° 416.123, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19/20, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240, aprobatoria del reglamento de contingencia.

Que a fs. 15, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director, Codirector y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 16vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 01 a 12.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante María Arenas Saravia - LU N° 416.123, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Análisis de facies y reconstrucción de eventos eruptivos en la diatrema El Carrizal, volcanismo cretácico de SINRIFT, provincia de Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. Marcelo Arnosio y como Codirector al Dr. Walter Báez.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante María Arenas Saravia - LU N° 416.123, con los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

R- DNAT - 2021 – 0239

Salta, 16 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.208/2021

TITULARES: DR. RAÚL E. SEGGIARO
GEOL. ALFREDO ZELAYA
DRA. MIRTA FÁTIMA QUIROGA (IBIGEO)
SUPLENTE: DRA. CLAUDIA I. GALLI
DR. RUBÉN FILIPOVICH

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES